



RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2021, de la Dirección General del Ente Público de Servicios Educativos Complementarios, por la que se resuelve conceder las ayudas destinadas a la financiación del desarrollo de las actividades formativas complementarias en centros privados concertados, sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso académico 2021/2022. (2021063676)

De conformidad con lo establecido en el resuelvo décimo de la Resolución de 26 de agosto de 2021, del Director General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convocan ayudas destinadas a la financiación del desarrollo de las actividades formativas complementarias en centros privados concertados sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso académico 2021/2022. (DOE núm. 176, de 13 de septiembre de 2021),

RESUELVO:

Primero. Conceder las ayudas, que se especifican en los anexos I y II a esta resolución, por importe total de ochenta y cuatro mil quinientos once euros y cincuenta y tres céntimos de euro (84.511,53 €), distribuidos según las siguientes modalidades, las cuales se imputarán con cargo a la partida G/222G/47000, Fondo CAG000001 y Programa de financiación 20040128:

Anualidad 2021

- Nóminas y S. Social: 16.294,03 €
- Gastos de funcionamiento: 0,00 €

Anualidad 2022

- Nóminas y S. Social: 66.617,50 €
- Gastos de funcionamiento: 1.600,00 €

Segundo. Esta resolución es un segundo acto de concesión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la titular de la Consejería de Educación y Empleo o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 25 de noviembre de 2021.

El Director General del Ente Público
Extremeño de Servicios Educativos
Complementarios,
(P.D. Resolución de 27 de
octubre de 2020,
DOE núm. 212, de 3 de noviembre),
CARLOS PÉREZ VIDARTE

**ANEXO I**

2ª RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DESTINADAS A ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS CURSO ESCOLAR 2021-2022

AYUDAS DESTINADAS A GASTOS DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL DE MONITORES DE AFC CURSO ESCOLAR 2021-2022

CIF	BENEFICIARIO	POBLACIÓN	N.º MONITORES SOLICITADOS	N.º DE MONITORES CONCEDIDOS	IMPORTE NOMINAS-SS 2021	IMPORTE NOMINAS-SS 2022	TOTAL CONCE NOM- SS 21-22
R0600025A	C.E.E. NTA. SRA. DE LA LUZ	BADAJÓZ	4	4	4.073,51 €	16.654,38 €	20.727,89 €
R0600293E	COL. RAMÓN IZQUIERDO "SALESIANOS BADAJÓZ"	BADAJÓZ	2	2	2.036,75 €	8.327,19 €	10.363,94 €
R7800869E	FUNDACIÓN EDUCATIVA CATOLICA "COLEGIO SAN JOSÉ"	VVA. DE LA SERENA	1	1	1.018,38 €	4.163,59 €	5.181,97 €
G06016125	INCLUSIVES. PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA C.E.E. NTA. SRA. DE LA AURORA. APROSUBA 9	VVA. DE LA SERENA	2	2	2.036,75 €	8.327,19 €	10.363,94 €
G86992807	FUNDACIÓN SPINOLA-COL SAGRADO CORAZÓN	CORIA	1	1	1.018,38 €	4.163,59 €	5.181,97 €



CIF	BENEFICIARIO	POBLACIÓN	N.º MONITORES SOLICITADOS	N.º DE MONITORES CONCEDIDOS	IMPORTE NOMINAS-SS 2021	IMPORTE NOMINAS-SS 2022	TOTAL CONCE NOM-SS 21-22
F10191179	COL. SAN JOSÉ DE PLASENCIA SOC. COOPERATIVA	PLASENCIA	1	1	1.018,38 €	4.163,59 €	5.181,97 €
R7800869E	FUNDACIÓN EDUCATIVA CATOLICA "COLEGIO SAGRADA FAMILIA"	BADAJOS	3	3	3.055,13 €	12.490,78 €	15.545,91 €
R1000134E	COL. SAGRADO CO-RAZÓN DE JESÚS Y MARIA INMACULADA	MIAJADAS	2	2	2.036,75 €	8.327,19 €	10.363,94 €
			16	16	16.294,03 €	66.617,50 €	82.911,53 €

ANEXO II**2ª RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DESTINADAS A ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS CURSO ESCOLAR 2021-2022
(GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)**

CIF	BENEFICIARIO	POBLACIÓN	N.º MONITORES SOLICITADOS	N.º DE MONITORES CONCEDIDOS CURSO 2021/2022	ACTIVIDADES 21/22	IMPORTE AYUDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022
R0600025A	C.E.E. NTA. SRA. DE LA LUZ	BADAJOS	4	4	1. TIC 2. TEATRO 3. PSICOMOTRICIDAD 4. PLÁSTICA/MANUALIDAD	400,00 €
R0600293E	COL. RAMÓN IZQUIERDO "SALESIANOS BADAJOZ"	BADAJOS	2	2	1. AJEDREZ 2. INTELIGENCIA EMOCIONAL	200,00 €
R7800869E	FUNDACIÓN EDUCATIVA CATOLICA "COLEGIO SAN JOSÉ"	VVA. DE LA SERENA	1	1	1. INGLÉS	100,00 €
G06016125	INCLUSIVES. PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA C.E.E. NTA. SRA. DE LA AURORA. APROSUBA 9	VVA. DE LA SERENA	2	2	1. PLÁSTICA-MANUALIDAD 2. PSICOMOTRICIDAD	200,00 €
G86992807	FUNDACIÓN SPINO-LA-COL SAGRADO CORAZÓN	CORIA	1	1	1. ESTUDIO DIRIGIDO	100,00 €



CIF	BENEFICIARIO	POBLACIÓN	N.º MONITORES SOLICITADOS	N.º DE MONITORES CONCEDIDOS CURSO 2021/2022	ACTIVIDADES 21/22	IMPORTE AYUDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022
F10191179	COL. SAN JOSÉ DE PLASENCIA SOC. COOPERATIVA	PLASENCIA	1	1	1. TEATRO	100,00 €
R7800869E	FUNDACIÓN EDUCATIVA CATOLICA "COLEGIO SAGRADA FAMILIA"	BADAJOS	3	3	1. PLÁSTICA-MANUALIDAD 2. PORTUGUÉS 3. TEATRO	300,00 €
R1000134E	COL. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MARÍA INMACULADA	MIAJADAS	2	2	1. E.F. Y DEPORTIVA 2. INGLÉS	200,00 €
			16	16		1.600,00 €